



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 MAY 2022

Expte. N° 25.573/21

VISTO estas actuaciones y la ADENDA al PROTOCOLO ADICIONAL suscripto entre el MINISTERIO DE ECONOMÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSO y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a través de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES; y

CONSIDERANDO:

QUE la presente ADENDA se acuerda modificar la nómina de profesionales de la cláusula séptima del Convenio suscripto el 2 de septiembre de 2021, aprobado por Resolución R-N° 1302-2021.

QUE a fs. 158 la ASESORÍA JURÍDICA de la Universidad tomó intervención mediante Dictamen N° 20.644 sin objeción legal que formular.

QUE a fs. 161 la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO del CONSEJO SUPERIOR emite Despacho N° 017/2022, mediante el cual aconseja la aprobación de la ADENDA.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES a fs. 172 y a lo dispuesto por la Resolución CS N° 093/08,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la ADENDA al PROTOCOLO ADICIONAL suscripto entre el MINISTERIO DE ECONOMÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSO y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a través de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Dra. Liz Gabriela NALLIM
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa
a/c Sec. de Coop. Técnica y RR.HH.

RESOLUCION R-N° 0622-2022



Universidad Nacional de Salta
Secretaría de Cooperación Técnica
y Relaciones Internacionales



Ministerio de Economía
y Servicios Públicos
Gobierno de Salta



Dirección General de
**Estadísticas y
Censo**
Gobierno de Salta

**ADENDA al PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE
EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS,
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSO
Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

Entre el **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS**, representado en este acto por su Ministro, Cr. ROBERTO ANTONIO DIB ASHUR, con domicilio en Avda. de los Incas s/n, 2º Block Planta Baja, Centro Cívico Grand Bourg, ciudad de Salta, en adelante "**El Ministerio**", la **DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSO**, representada en este acto por su Director, Lic. JOAQUÍN SARMIENTO BARBIERI, con domicilio en la calle Alvarado 697 4º Piso de la Ciudad de Salta, en adelante "**La Dirección**" y la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**, a través de la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**, representada en este acto por el Sr. Rector, Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS y por el Sr. Decano de la Facultad, Mg. Lic. MIGUEL MARTÍN NINA, con domicilio legal en Avda. Bolivia N° 5.150 de la ciudad de Salta, en adelante "**La Facultad**", acuerdan modificar la nómina de profesionales de la cláusula séptima del convenio suscripto el dos de septiembre de 2021, la que quedará formulada de la siguiente manera:

Nombre	Rol	Sueldo Mensual	Meses	Total (\$)
María Eugenia Quiroga	Consultora senior – profesional	\$50.000	12	\$600.000
Antonella Leguizamón	Consultora senior – profesional	\$50.000	12	\$600.000
Franco Herrera	Consultor Junior – estudiante avanzada	\$45.000	12	\$540.000
Lucía Acosta	Consultora Junior – estudiante avanzada	\$45.000	12	\$540.000
Sergio Álvarez	Consultor Junior – estudiante avanzada	\$45.000	12	\$540.000
Total de Honorarios				\$2.820.000

En prueba de conformidad, se firman cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Salta a los 18 días del mes de Marzo de dos mil veintidós.

CPN Víctor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta

Mg. Miguel Martín NINA
Decano
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales

CPN Roberto Antonio DIB ASHUR
Ministro
Ministerio de Economía y Servicios Públicos

Lic. Joaquín SARMIENTO BARBIERI
Director
Dirección General de Estadísticas y Censo